

Córdoba, 23 AGO 2016

VISTO:

La RD 1437/2016 por la que se autorizaron pasajes para asistir al Taller de Auto Evaluación de las carreras de Psicología convocado por la CONEAU para el día 26 de agosto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y

CONSIDERANDO

Que por no haber pasajes en la empresa Aerolíneas Argentinas deberá usarse otra compañía para el regreso del Dr. German Pereno desde Buenos Aires a Córdoba.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Autorizar la compra de un pasaje aéreo a la empresa LAN por el tramo Buenos Aires - Córdoba para el día 26 de agosto del cte. año para uso del Dr. Germán Pereno en un todo de acuerdo con los **Considerandos**.

ARTICULO 2º: Imputar dicha erogación con cargo al Fondo Universitario en dependencia.

ARTICULO 3º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº:

1478


CRISTIANA PETIT
Secretaría de Administración
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




CLAUDIA TURCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA